

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8198**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER 2015ER8401**

**1. DATOS GENERALES**

<b>ATENDIÓ: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ</b>				<b>SOLICITANTE</b>	
<b>COE</b>	23	<b>MOVIL</b>	Contrata da	Ana Rosa Díaz	
<b>FECHA</b>	22 de Mayo de 2015	<b>HORA</b>	12:30 pm	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

<b>DIRECCIÓN</b>	Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10	<b>ÁREA DIRECTA</b>	48 m <sup>2</sup>				
<b>BARRIO</b>	San Luis Colmena	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	1				
<b>UPZ</b>	66 – San Francisco	<b>FAMILIAS</b>	1	<b>ADULTOS</b>	1	<b>NIÑOS</b>	0
<b>LOCALIDAD</b>	19 – Ciudad Bolívar	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1				
<b>CHIP</b>	AAA0020YXBS	<b>OFICIO REMISORIO</b>	CR-20537				

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA 
 INUNDACIÓN 
 ESTRUCTURAL

**ACLARACION**

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

**3. ANTECEDENTES:**

El Barrio San Luis Colmena, de la Localidad de Ciudad Bolívar, según la base de datos del IDIGER, se encuentra en trámite de legalización, por parte de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, no obstante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, ha emitido Concepto Técnico de riesgo No. 5941 del 23 de septiembre de 2010,

DI-8198

**BOGOTÁ**  
**HUMANA**

Página 1 de 6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

donde definió al predio emplazado en la Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10, del Barrio San Luis Colmena, de la Localidad de Ciudad Bolívar le definió una condición de amenaza baja y riesgo bajo por fenómenos de remoción en masa, Además el C.T. No. 5941, recomienda que para los predios en riesgo bajo, cada propietario de las viviendas o infraestructura construida, debe evaluar los sistemas estructurales, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de habitabilidad y llevar las edificaciones construidas al cumplimiento de las actuales Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (Decreto 33 de 1998). (Ver figura 1).

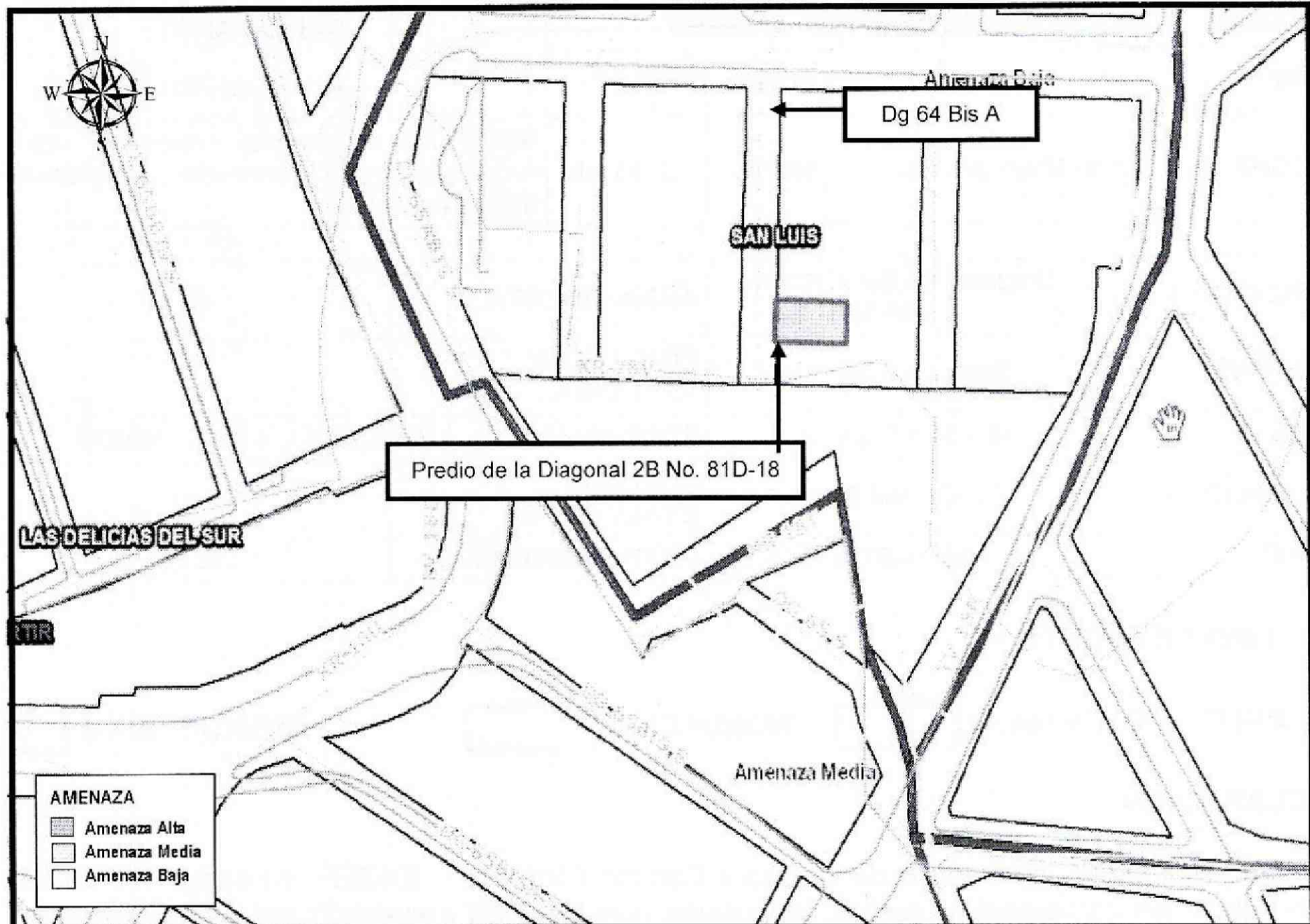


Figura 1. Localización y nivel de amenaza del predio de la Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10, Barrio San Luis Colmena de la Localidad de Ciudad Bolívar. Fuente. GEOPORTAL.

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a radicado IDIGER 2015ER8401, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veintidós (22) de Mayo de 2015 al predio de la Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10, Barrio San Luis Colmena de la Localidad de Ciudad Bolívar, observando que en el sector se encuentran viviendas de uno (1) y dos (2) niveles, construidas en mampostería simple, con cubiertas livianas en teja de asbesto-cemento y zinc; viviendas que en términos generales presentan deficiencias

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas, en las que no se identificaron daños que indique compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad. Las viviendas fueron adecuadas al terreno por medio de la realización de taludes de corte, dadas las condiciones topográficas del sector; la vía de acceso es peatonal y se encuentran en regular estado, el sector dispone de servicios públicos domiciliarios básicos. (Ver fotografía 1).

En el predio de la Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10, se emplaza una vivienda de dos (2) niveles, construida en mampostería simple, con placa de entrepiso en concreto, cubierta liviana en tejas de zinc, soportada por un entramado en madera, que descansa en los muros perimetrales de la vivienda, (Ver fotografía 2). La construcción evidencia algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas.

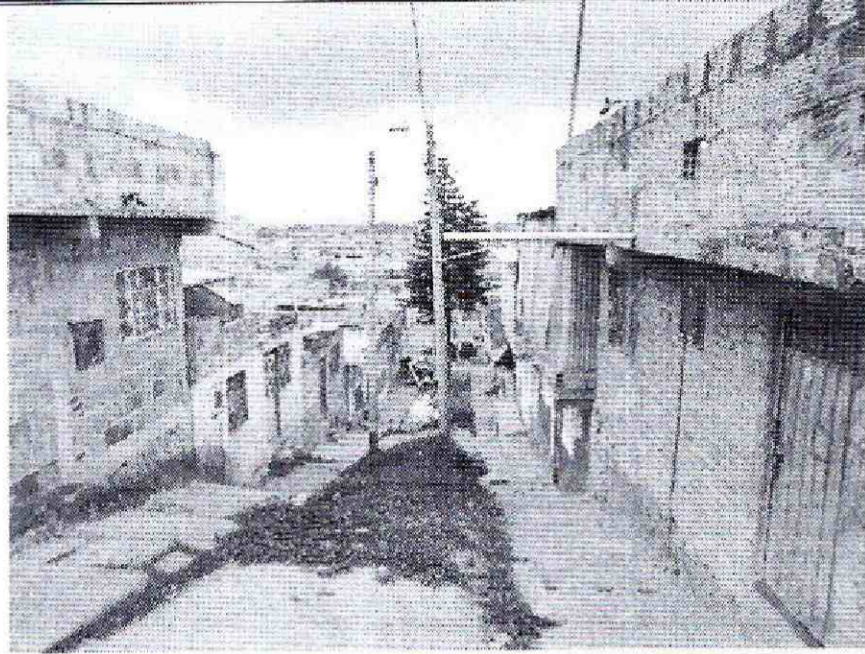

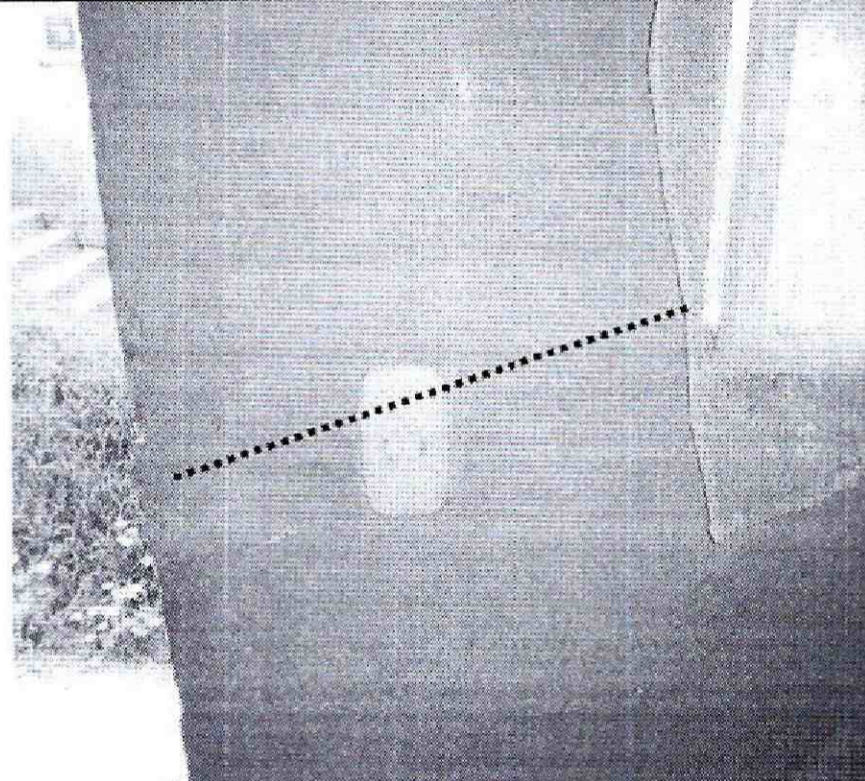
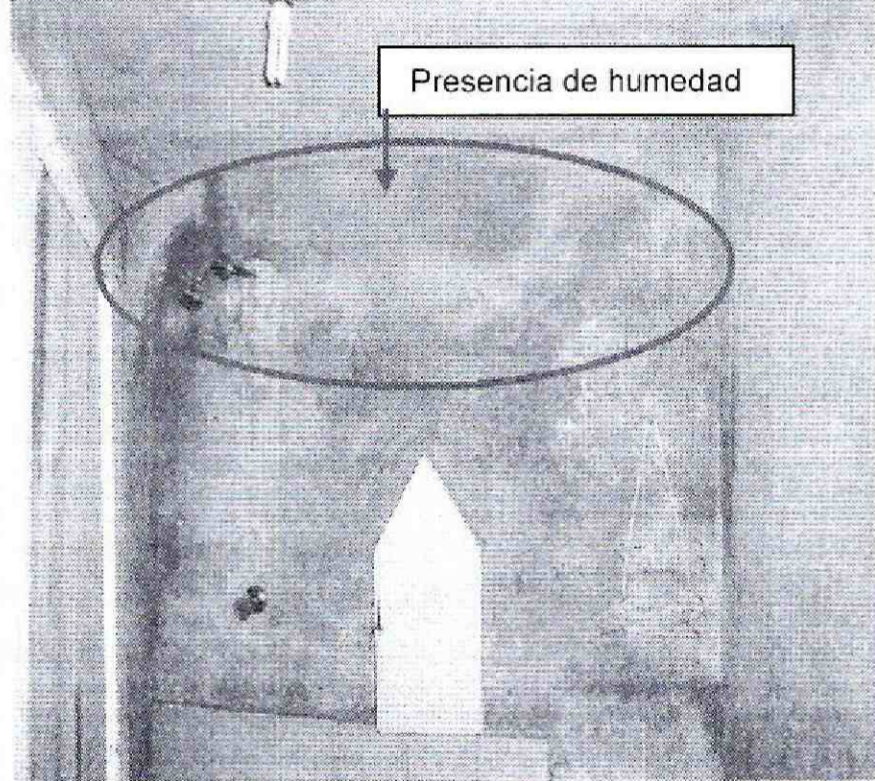
En la inspección visual realizada al predio de la Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10, se identificaron lesiones de tipo mecánico (fisuras), en el muro exterior perimetral del costado occidental del primer piso donde se ubica la sala, fisuras de tendencia horizontal, con una abertura aproximada de 1 mm y longitud de 1,00 metro (Ver fotografía 3). Adicionalmente se observó humedad en el baño, sobre el muro del costado sur y muro del costado oriental del patio de ropas de la vivienda (Ver fotografía 4).

Finalmente, de acuerdo con la inspección visual realizada a la vivienda, no se evidencian daños que comprometan la estabilidad y habitabilidad en la actualidad de la vivienda. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras), la vivienda emplazada en la Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10, pueda comprometerse la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda en comento.

Dentro de las posibles causas por las cuales se presenta la humedad en los muros del costado sur del baño y costado oriental del patio de ropas, se puede mencionar daños en las redes internas de la vivienda; así mismo, las fisuras sobre el costado occidental del sector de la sala, pueden asociarse a las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO

	 <p style="text-align: right;">Entramado en madera</p>
<p><b>Foto No. 1.</b> Aspecto de la vía de acceso a la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10.</p>	<p><b>Foto No. 2.</b> Cubierta en teja de zinc y entramado en madera, del predio de la Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10.</p>
	 <p style="text-align: right;">Presencia de humedad</p>
<p><b>Foto No. 3.</b> Fisuras en el muro exterior, costado occidental, del predio de la Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10.</p>	<p><b>Foto No. 4.</b> Muro del costado suroriental del baño, donde se presenta la humedad en el predio de la Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10.</p>

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento de las lesiones evidenciadas en la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10.

### 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la edificación ubicada en la Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10, del Barrio San Luis Colmena, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

### 8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10. Barrio San Luis Colmena, de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad debido a la humedad que se presenta en el muro del costado sur del baño, ni por las fisuras que se presentan sobre el muro exterior del costado occidental de la vivienda. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) presenten compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

### 9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que observadas las lesiones evidenciadas en la edificación, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismos u otras), por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en esta (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el código de construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 25/90), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio ubicado en la

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10. Barrio San Luis Colmena, de la Localidad de Ciudad Bolívar, corresponde a la información suministrada en campo por las personas que atendieron la visita. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

### 10. RECOMENDACIONES

- A los responsables de la vivienda donde se ubica el predio de la Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10. Barrio San Luis Colmena, de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento, sobre las instalaciones del mencionado predio. Lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble las condiciones adecuadas para su uso.
- A los responsables del predio evaluado, ubicado en la Diagonal 64 Bis A Sur No. 18V-10. Barrio San Luis Colmena, de la Localidad de Ciudad Bolívar, realizar un seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, e informar al IDIGER si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

### 11. APROBACIONES

#### 11.1 Elaboró

Firma:



Nombre: **ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ**  
 Profesión: ING. GEÓLOGO – ESPI EN GEOTECNIA VIAL  
 MP: 15223-72192 BYC

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

#### 11.2 Revisó



**JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA**  
 Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica  
 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático